

EL PALLARÉS

PERIÓDICO LITERARIO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO V.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, MIÉRCOLES 24 de MAYO de 1899

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1446

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 16 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero.
Prorrateo anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. . . 10 50
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

OBRAS JOCOSAS

— DE —

QUEVEDO

edición L. GONZALEZ Y C.ª

Ilustrada con un retrato auténtico del Autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Planas, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Las Obras jocosas de Quevedo formarán un tomo de unas 700 páginas con profusión de grabados intercalados en el texto, un retrato auténtico del Autor y ocho magníficas acuarelas debidas á don Eusebio Planas.

Se repartirá semanalmente un cuaderno de cuatro entregas ó bien tres y una lámina en color, siendo el precio de

DOS REALES CADA CUADERNO

y constando toda la obra de unos veintidos.

Punto de suscripción: Sol y Benet, Librería.—Lérida.

UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA

APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid E, Columela, E

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas á los asociados

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga: en cambio los beneficios son positivos.

COMERCIALES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2 2.º-2.ª

Modernismo • Selecto • Buen gusto

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

LUIS AIXALÁ

MAYOR, 45 ♦ bajos del gobierno militar ♦ LÉRIDA.

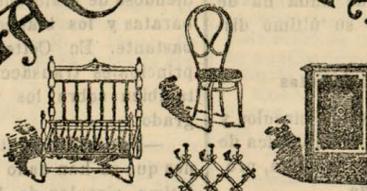
Surtidos completos en sillas de Viena, camas de hierro y madera, cromos artísticos, molduras y transparentes fantasía, cómodas y espejos de todas clases y todo cuanto se refiere al ramo de ebanistería, tapicería y sillería.

Se confeccionan toda clase de cortinajes y decoran habitaciones.

Todos los muebles de esta casa se construyen en la gran fábrica LA ARTISTICA INDUSTRIAL.

• Especialidad en los encargos • Precios de fábrica •

LA CONFIANZA



Caballeros, 13

Caballeros, 13

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

— DE —

JOSÉ A. ARMENGOL

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

MOTOR A PETRÓLEO

SISTEMA OTTO CROSSLEY

Se vende uno de DOS CABALLOS en estado casi nuevo.
Se cederá por la mitad de su coste.

SOL Y BENET.—LÉRIDA

APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y de las manos, desaparece á los pocos momentos, enteramente y sin peligro alguno, haciendo uso del Depilatorio francés.

Precio del frasco 12 reales. En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

Véndese en la quincallería de Lavaquial, Paeria 14.

En Tárrega: Farmacia de Rubiñal.

En Cervera: id. id. Ubach.

7 30

Suma y sigue...

En Cartagena una numerosa comisión de industriales ha visitado al corresponsal de un colega madrileño para rogarle que sean denunciados los infinitos abusos que se cometen con motivo de la venta de materiales inútiles del arsenal.

La venta de éstos se verifica sin previa subasta en contra de lo mandado, con grave daño para los intereses del Tesoro, hasta el punto de que se venden los materiales á la mitad del precio que por ellos se ha ofrecido.

¿Qué se han hecho aquellos pujos de meralidad de nuestros gobernantes?

El ministro de Marina ha estado en Cartagena estos días, y á pesar de su visita de inspección no se ha enterado de semejantes irregularidades, como se llama á ciertos hechos que tienen otro nombre mas propio y adecuado. Mas de todos modos, si le pasaron inadvertidas al ministro aquellas irregularidades, ya no puede ignorarlas, como tampoco el gobierno;

pues denunciadas han sido desde las columnas de la prensa.

¿Podremos confiar en que se hará un escarmiento, en que por ahí comenzará la obra moralizadora del gobierno? Solemne chasco ha de llevarse quien tal absurdo imagine. Los autores de esas irregularidades cometidas en el arsenal de Cartagena no tendrán mas castigo que los autores de cuantas vienen cometiéndose al amparo de la legalidad.

Si la prensa insiste, si se procura formar opinión para que se castigue á los culpables, no ha de faltar el imprescindible expediente para embrollar los hechos, para hacer como que se hace algo, para ganar tiempo hasta que la denuncia de nuevos escándalos distraiga la atención pública y quede olvidado el negocio de los arsenales de Cartagena, mientras unos cuantos caballeros, probablemente regeneradores redondean su fortuna. Y vamos viviendo.

¿Es posible que ocurran las cosas de otro modo? Lo tenemos por completamente imposible, porque los hechos vienen demostrando con elocuencia abrumadora que el régimen de nuestras desdichas no solamente es incompatible con la libertad y con el bien público, sino incompatible también con los intereses de la justicia y los de la moral.

Estamos agobiados de deudas; tenemos hipotecada la hijuela de nuestros biznietos; se proyecta la creación de nuevos impuestos y el recargo de los existentes; se habla de que es indispensable dar la última peseta para que tengamos una escuadra y un ejército; pero nada se dice de disminuir gastos inútiles, se regala por dos lo que vale 50, y se deja que el dinero de la nación sirva para enriquecer á unos cuantos particulares.

Y así vamos de mal en peor, la regeneración prometida cada vez más lejos, la inmoralidad extendiéndose cada vez más y los organismos tan enfermos todos, que allí donde se aplica el bisturí, se encuentra pus.

Tan profundo es el mal, tan arraigado está, que á poco que se tarde

en aplicarle el hierro y el fuego, será tarde para todo.

De todos los males, ninguno tan grave como el de la corrupción y la inmoralidad en todas las esferas de la administración y de la política.

Pantanos y canales de riego

No hace muchos días, al ocuparnos en estas columnas del avance del plan general de pantanos y canales de riego, presentado por el activo cuerpo de Ingenieros de Caminos al ministro de Fomento, expusimos nuestros deseos de que tan importante proyecto llegase pronto á ser un hecho, cosa que no teníamos por muy segura.

En efecto: nuestros temores no eran infundados.

El Gobierno, que tan entusiasta se mostró por la idea, y á la que en principio concedió gran importancia, ha acordado en el último Consejo de ministros que el de Fomento se ocupa en el estudio de un plan de carreteras, pantanos, canales y ferrocarriles mineros, pero aplazando su presentación á las Cortes para la segunda legislatura.

Este aplazamiento en materia de tan capital importancia para la producción nacional, nos parece inexplicable.

Cierto que la liquidación de los gastos de las guerras es asunto que merece la atención del Parlamento y del Gobierno, pero no lo es menos aumentar la riqueza nacional, que es de donde ha de salir el dinero para satisfacerlos, y ésta, desgraciadamente, se halla en un estado poco satisfactorio.

Además, tememos, con sobrado motivo, que este aplazamiento sea causa de que no se lleguen á realizar tan importantes obras.

En 1820, hallándose la producción en España en situación tan angustiosa como la actual á causa de la guerra de la Independencia, se presentó á las Cortes una memoria en la que se pedía como medida salvadora la construcción de obras públicas, y especialmente pantanos y canales de riego, de que estaba harto necesitada la agricultura.

Desde entonces, á pesar de los setenta y nueve años transcurridos, se han construido muy pocos canales, y éstos debidos á la iniciativa particular.

¿Ocurrirá ahora lo propio?

Creemos que sí, dada la lentitud con que se pretende llevar el asunto, lentitud impropia de la necesidad y la importancia de estas obras, á cuyo solo anuncio, multitud de regiones agrícolas se han entusiasmado creyendo que el Gobierno que ha blasonado de regenerador, demostraría la verdad de sus afirmaciones, proporcionando á los labradores un elemento tan capital para los campos como el agua.

Lo único acertado y beneficioso, acaso por no ser de su iniciativa, de cuanto pretende el Gobierno, es esto; si lo desatiende ó abandona, habrá demostrado plenamente que aquellos propósitos de regeneración que tanto progonó eran pura palabrería.

Y no olvide que esos canales producirían un aumento en la producción agrícola de 4.000 millones de pesetas, de los que una buena parte serían para el estado; y que éste, á causa de las guerras, y los productores, por las contribuciones que tie-

nen que pagar para atender á ellas, no están en condiciones de desdénar tan importante aumento en sus ingresos.

Recortes de la prensa

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Silvela. Ha comenzado á las cuatro y media de la tarde habiendo terminado á las siete.

Se dió lectura por el ministro de Hacienda á una Real orden suspendiendo el sorteo de las obligaciones del 4 por 100 amortizable.

El señor Silvela dijo, á propósito de este asunto, que había recibido la visita de una comisión del Consejo del Banco de España para gestionar una solución en aquel sentido.

Añadió que teniendo en cuenta dicha petición y que no se puede pagar ningún gasto hasta que no sean aprobados los nuevos presupuestos, debía aprobarse la citada Real orden.

Con dicha disposición se logrará una economía de 10 000.000 de pesetas.

Aprobóse un crédito extraordinario de 150.000 pesetas con destino á mejoras en las minas de Almadén.

A continuación, y después de ligera discusión, aprobóse el presupuesto de Marina en el que se han introducido economías por valor de cinco millones de pesetas.

Dióse cuenta por el ministro de la Gobernación de los presupuestos parciales de su departamento, los cuales fueron aprobados con las modificaciones introducidas á propuesta del ministro de Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia presentó á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de indulto de pena de muerte, habiéndose acordado favorablemente sobre dos de ellos.

A propuesta del ministro de la Guerra, aprobóse un crédito extraordinario con destino á la adquisición de material de guerra.

Al salir manifestaron los consejeros que en la reunión ministerial del sábado serán discutidos los presupuestos parciales de Guerra.

El viaje del señor León y Castillo

Parece que el regreso precipitado de nuestro embajador en París tiene que ver con trascendentales cuestiones internacionales.

El señor León y Castillo ha conferenciado largamente con el señor Sagasta.

Congreso Vitícola

Acaban de terminar las sesiones del Congreso Vitícola, tomando acuerdos importantes sobre la regeneración de la agricultura.

Han usado de la palabra varios oradores, entre ellos los representantes de las Diputaciones, Ayuntamientos y Cámaras Agrícolas y de Comercio de Barcelona y Tarragona, así como los de otras importantes poblaciones y centros del resto de Cataluña.

Casi todos los oradores han censurado la indolencia del poder central, pidiendo la definitiva creación de escuelas agrícolas y la asociación de todos los agricultores de Cataluña.

Algunos de los oradores han extremado la tendencia regionalista, tratando el asunto bajo un aspecto político, siendo por este motivo llamados al orden repetidamente por la presidencia y produciendo la nota política enérgica protestas de muchos delegados.

Para la creación de escuelas agrícolas y Granjas experimentales, se ha acordado pedir al Gobierno, no su protección é iniciativa, sino una subvención en metálico, fundándose en que el dinero es del país y no de los gobernantes.

Se ha acordado por unanimidad que el próximo Congreso se celebre en Lérida, el cual deberá tratar de la federación agrícola de Cataluña.

Al acto ha asistido numerosa concurrencia.

Los del Santo Sepulcro

El ex-ministro de Ultramar señor Sanchez Bustillo ha conferenciado

separadamente con casi todos los senadores y diputados electos de la minoría tetuanista que se encuentran en Madrid.

Después de celebrar estas conferencias se ha dicho que los que forman el grupo que preside el duque de Tetuán no concurrirán desde luego á la reunión de las minorías antes de abrirse las Cámaras.

Para la fecha de la reunión de las Cortes espera el señor Bustillo recibir amplias y nuevas instrucciones del duque de Tetuán.

Castelar

Dicen desde Murcia que Castelar es muy visitado en San Pedro del Pinatar.

A los amigos que le interrogan acerca de su pensamiento y planes políticos, contesta que nada ha de añadir á lo dicho en su último discurso.

Periódicos y periodistas

Se habla en todos los círculos y centros que se ocupan de política de una noticia que, de confirmarse, produciría gran extrañeza.

El batallador periódico *El Nacional* cambia totalmente de actitud; hay quien afirma que de hoy en adelante será silvelista ó por lo menos su director actual.

Y lo cierto es que Adolfo Suárez de Figueroa deja la dirección; en su lugar le sustituye su hermano Augusto.

Una comisión de periodistas en la que figuraban los directores de *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Correo*, *El Globo* y otros, han visitado al presidente del Consejo pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

Silvela ha contestado que su opinión es favorable á ello y que está dispuesto á hacerlo, pero sin faltar á las leyes ni saltar por encima de los códigos de Justicia, pues los unos y los otros ofrecen medios para conseguirlo.

Reforma del Código

A propuesta de la comisión de Códigos, el ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas, publicará en breve una R. O. introduciendo modificaciones de importancia en la parte del Código de comercio referente á quiebras.

La reforma había sido intentada en diversas ocasiones y en este criterio se inspiró el señor Lastres al presentar al Congreso una proposición sobre el mismo asunto.

Sin perjuicio de lo que en la Real orden se disponga, el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de llevar á las Cortes un proyecto completo de reforma del referido Código para que lo aprueben los cuerpos legislativos.

Detenidos

Comunican desde Barcelona que han ingresado en la cárcel, quedando incomunicados á disposición de la autoridad militar que instruye la sumaria por el hallazgo de las armas en Sardañola, Francisco Perpiñá farmacéutico de San Gervasio y José Suñé empleado del ayuntamiento de San Martín de Provensals.

Créese que se trata de una intencionalista que fracasó gracias á las confidencias recibidas por las autoridades.

El carlismo

El señor León y Castillo ha informado al Gobierno de los trabajos carlistas en Francia, confirmando que se mueven bastante en los departamentos fronterizos, y que procuran adquirir armas y correajes.

Opina el Sr. León y Castillo que no estamos amenazados con un levantamiento inmediato de los carlistas; pero que indudablemente se preparan por si se presentase alguna oportunidad.

—Sábese, por otra parte, que don Carlos de Borbón saldrá en breve de Venecia, acompañando á su familia para pasar una temporada fuera de Italia.

El marqués de Cerralbo, que se hallaba en Burdeos, marchó á París.

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETÍN SEMANAL.

Respecto á mercados pocas novedades se han registrado los últimos ocho días. Los precios continúan firmes y las compras aunque no de grandísima importancia siguen un curso regular. Los vinos, por lo general, no se entretienen en los almacenes, ni muelles y la importación es algo mas activa, esperándose que seguirá siéndolo durante los meses que faltan para la nueva cosecha.

París que era la plaza donde menos movimiento se nota ha sacudido un poco su letargo esta semana, vendiéndose de preferencia las calidades baratas y los blancos que escasean bastante. En Cete y Burdeos las principales transacciones descansan también sobre los vinos de menos grado.

—Por las diferentes interpretaciones que se han dado en España á la última circular de la Dirección de aduanas francesa sobre los vinos extranjeros enyesados, consideramos conveniente transcribir lo mas esencial del citado documento, á fin de que se comprenda bien todo su alcance y evitar los percances que su incumplimiento podría ocasionar á nuestro comercio. Dice así la mencionada circular:

«Posteriormente á las instrucciones que han trazado las reglas á seguir al igual de los vinos extranjeros declarados para el consumo y reconocidos como conteniendo mas de 2 gramos de yeso por litro; ha sido juzgado que el artículo 3 de la ley del 11 Julio de 1891 debía ser entendido en el sentido que la venta ó puesta en venta de los vinos de que se trata constituye el elemento esencial del delito previsto por el citado texto. De esto se sigue que el simple hecho de su importación no permite perseguir al expedito, al declarante ó al depositario de los vinos enyesados.

Las aduanas deberán, pues, en la sucesivo, abstenerse de señalar á los tribunales las importaciones de vinos que contengan mas de dos gramos de yeso por litro y de exigir la mezcla de esos vinos con otros sin yeso rebajándoles á menos de 2 gramos, como condición de su desembarco; esto es con facultad de poderse los llevar.

Si toda vez los agentes de aduanas adquirieran la prueba de que dichos vinos sobre-enyesados, han sido vendidos en los muelles ó en almacén, ellos deberán avisar á sus jefes que informarán al Procurador de la República sin que tengan derecho, bien entendido, de proceder á un embargo sobre dichas mercancías.»

Como se vé, se desprende bien claramente del texto que queda copiado que en adelante, si bien pueden venir y entrar en Francia los vinos sobre-enyesados, sin que las aduanas puedan poner impedimento alguno, queda prohibido, del mismo modo que antes y bajo penas nada leves, el venderlos ó ponerlos á la venta, sin haberlos rebajado á menos de dos gramos por litro. Resultado que á parte la pequeña comodidad de poder efectuar las operaciones de mezcla en los almacenes propios y sin intervención de nadie, y otras pequeñas ventajas que podrán aprovechar los que los reciben en los puertos de desembarco, quedan subsistentes las mismas trabas ó dificultades respecto á su circulación ó venta.

Cete 22 de Mayo de 1899.—El Director de la Estación Antonio Blavia.

Aranceles de los trigos

Está visto: el Gobierno no falla, ni fallará por ahora, las demandas interpuestas para la admisión de trigos extranjeros en franquicia temporal, ni las formuladas por el restablecimiento de los aranceles. El litigio que sostienen los fabricantes de harinas de Barcelona y Bilbao por una parte, y los agricultores aragoneses y castellanos por otra, no será resuel-

to por ahora en favor ni en contra de ninguna de las partes.

La cuestión es muy importante y á los políticos les falta tiempo para estudiar detenidamente los asuntos económicos. Así que cuando el Ministro de Hacienda ha oído las pretensiones que las comisiones han formulado y los argumentos en que la apoyaban, ha procurado con palabras vagas que nada dicen ni á nada le comprometían, dejar satisfechos á los comisionados.

Ninguna de las partes ha obtenido concesiones y esto ya es un triunfo para la agricultura que con su actitud ha parado el golpe de los fabricantes catalanes y bilbaínos.

No por eso deben de dejar de insistir en la demanda para que se restablezcan los derechos arancelarios para los trigos extranjeros; puesto que hasta tener asegurada la cosecha próxima no puede formarse juicio pleno y exacto de la situación general de los mercados de trigos.

La vocación

—Perdone usted—decía el general.—Hay que desengañarse: la inclinación de cada persona se manifiesta clara desde los primeros años de la vida. Yo puedo asegurar á ustedes que cuando era todavía un arrapiezo, ya demostraba mi afición á las armas, jugando á los soldados, siempre á los soldados.

—Esa es una costumbre muy común entre los niños, y no todos son después militares—objetó el señor de Rodríguez.

—Sin embargo, los juegos de la infancia demuestran la tendencia, el carácter y el temperamento de cada individuo. Rara vez los que de chicos se ponen casullas de papel y dicen misa ante imágenes de barro llegan á ser militares, y en cambio pocos habrán sido curas de los que en la infancia han formado guerrillas con sus compañeros de escuela.

—Es cierto—decía el Sr. López—y en apoyo de lo que opina el general, puede citarse la mayoría de los hombres notables. Los oradores, matemáticos, músicos, pintores y poetas más famosos, con asombrosa precocidad, dieron muestra evidente de sus respectivas facultades, y basta leer la historia para convencerse. Cicerón, Newton, Mozart, Rafael de Urbino, Lope de Vega y muchos más demuestran que la vocación se indica muy pronto.

—No hay que dudarle: un espíritu observador adivina seguramente en cada criatura los dones que le ha concedido la Naturaleza.

—Sí, sí, la vocación, como el carácter, no puede ocultarse desde que nacemos.

—Pues yo—dijo entonces el señor Sánchez, hombre ya sesentón, comerciante riquísimo, que hasta aquel momento no había intervenido en la conversación—voy á referir á ustedes un caso que cito siempre cuando se discute este asunto.

—Diga usted.

—Oigan ustedes. Yo me educué en las Escuelas Pías, y entre mis compañeros, uno de los amigos más íntimos fué un muchacho bilbaíno, á quien su padre, capitán de la marina mercante, dejó interno en el colegio de San Antón. Ocupaba el cuarto inmediato al mío y éramos inseparables.

Acaso nuestra amistad no se turbaba nunca por la diferencia esencialísima de nuestras aficiones: nunca apetecíamos lo mismo, y por eso sin duda no reñimos jamás.

Las horas de recreo las repartíamos por mitad para dedicarnos á cada uno de los juegos que preferíamos respectivamente. Así, mientras él se sacrificaba entreteniéndose conmigo y otros muchachos en bailar el peón, ó saltar al paso, ó bolicar la pelota, todo lo cual no le divertía, para complacerle ayudábale yo en la construcción de barquichuelos que batábamos en el pilón de la fuente.

¡Allí sí que gozaba mi inseparable compañero! A sus ojos aquel reducido espacio, extendiéndose infinitamente, semejando al mar, cuyo oleaje imitaba mi amigo agitando el agua con ambas manos, para poner en inminente riesgo las navicillas por él construidas.

Nacido en la orilla del Océano, hijo y nieto de marinos, sentía el pobre muchacho la nostalgia de la costa y demostraba en sus juegos una vocación irresistible.

Nuestros compañeros le pusieron

de mote *Churruca*, y por tan glorioso apodo respondía mas que por su apellido. Llamábase Juan Arizmendi.

Cuatro años pasamos en el colegio, y al terminar el bachillerato mi amigo marchó para ingresar en el Colegio Naval de San Fernando, mientras yo quedé en Madrid en el comercio de mi padre.

La ausencia no interrumpió nuestra amistad, y nos escribíamos con frecuencia, comunicándonos nuestros sueños, nuestras esperanzas y nuestros amores... Todo eso que embellece los alegres años de la juventud.

Churruca y yo seguimos inseparables, á pesar de la distancia.

Después... lo que sucede siempre: por ocupaciones que lo impidieron, ó acaso por pereza, dejé de contestar á varias cartas suyas; él no volvió á escribirme, y transcurrió mucho tiempo sin que volviéramos á saber el uno del otro.

Ya me había yo olvidado del buen *Churruca*, cuando me sorprendió ver en un periódico el retrato y la biografía de D. Juan Arizmendi, marino ilustre, encargado por el gobierno de dirigir una expedición científica á la Australia, de la cual había regresado á Cádiz.

Contemplé con asombro y verdadero cariño aquel retrato. Nada había en él que recordase al colegialillo de San Antón; pero en la fisonomía grave, severa, dentro del marco formado por dos grandes patillas blancas, veía yo surgir el semblante de mi compañero, imberbe todavía, pero ya reflexivo como en aquella estampa.

Leí con interés la biografía, en la cual por cierto observe con cierta pena que no hablaban ni una sola palabra de los estudios de Arizmendi en las Escuelas Pías, y supe por primera vez lo glorioso de su carrera en la cual había conquistado nombre imperecedero.

Fui al ministerio de Marina, averigué las señas con que debía escribirle y le envié una carta cariñosísima felicitándole por todos sus triunfos y rogándole que me contestase para darle permoneños de mi vida y saber algunos más de la suya.

Recuerdo que mi carta acababa así:

«He visto con alegría que mis predicciones se han realizado y que no en balde contribuí, viendo tu vocación irresistible, á darte el sobrenombre de *Churruca*, que no habrás olvidado seguramente.»

No me contestó, y su silencio me hizo daño, porque lo atribuí á soberbia y vanidad indisculpables para conmigo.

Poco tiempo después fui á una capital de provincia para asuntos particulares, y el periódico de la localidad notició mi llegada. A la mañana siguiente recibí en la fonda la visita de un joven sacerdote, el cual, de parte del señor obispo, venía á rogarme que tuviese la bondad de ir á verle.

No lo extrañé, porque el pleito que me había obligado á aquel viaje se relacionaba con una capellanía, y supuse que su ilustrísima deseaba hablarme del asunto.

Aquel mismo día fui al palacio episcopal, y apenas hice que pasaran mi tarjeta al señor obispo, presentése éste á recibirme con los brazos abiertos y exclamando al verme:

—¡Pepito! ¡Pepito! ¡Ven á mis brazos!

—¡Era *Churruca*!

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

Noticias

—También ayer estuvo el día amagando tormenta; el cielo encapotado muchos ratos, algo de borrasca y mucho bochorno. A las cinco de la tarde cayeron unas gotas, pero el temporal pasó de largo.

A media noche descargó por fin de veras. Después de un largo preludio de relámpagos, rompieron las nubes en agua, cayendo ésta en gran cantidad y con verdadero ímpetu. Durante el chubasco menudearon las exhalaciones y consiguientes truenos.

—Es problema difícilísimo la empresa de hacer obras sin recursos para ello; sin embargo, ante la necesidad es imposible eludir el compromiso en que está el Ayuntamiento de emprender el arreglo de la calle Mayor, cuyo adouquinado es el mayor tormento de pies que pueda conocerse. Como se ha de hacer el milagro no lo sabemos, pero es indispensable hacerlo, pues realmente desdice de una capital el lastimoso estado de la más importante y concurrida calle de Lérida.

—Se nos dice que se indica para Dean del Cabildo de nuestra Catedral, al Sr. Arcipreste don Crispín Rilo.

Los directores gerentes ó presidentes de Bancos y toda clase de Sociedades y los dueños de casas comerciales...

Según nuestras noticias la compañía del Sr. Quero no volverá á reanudar sus representaciones en el teatro de los Campos hasta el próximo sábado.

En Zaragoza proyectase la instalación de una nueva fábrica de azúcar, la cual será la cuarta ó quinta en aquella capital.

También en Madrid quedará en breve formada una sociedad, con objeto de establecer una importante fábrica en terrenos próximos al Jarama.

Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Granadella correspondientes al ejercicio económico de 1897-98.

Por la Alcaldía se impuso ayer una multa de una peseta á una expendedora de leche por adulteración de la que vendía y otra multa igual, por defecto en el peso, á una vendedora de fresas.

El manifiesto de la Junta provincial potavieja ya va dando fruto. En Corbins se ha constituido un comité, en el que forman don José Solans, como presidente, y los señores don Jaime Riz, don Miguel Pujol, don Celestino Riz, don José A. Mauri y don Juan March.

La Cruz Roja socorrió ayer á tres soldados repatriados.

Los vecinos de la calle de Nolius muestran muy agradecidos al Municipio por el arreglo, que dispuso recientemente, de la fuente instalada en aquella vía.

Se nos ha presentado una comisión de vecinos, pidiéndonos hagamos pública su gratitud por aquel beneficio.

El Gobierno civil ha trasladado al Sr. Alcalde de Viella, el acuerdo tomado por la Diputación provincial de Barcelona de significar á los habitantes del olvidado Valle de Arán la expresión de la simpatía que siente por el mismo y los deseos de que se respete el privilegio de la franquicia del papel sellado, ofreciendo su concurso para cuantas gestiones sean preciso realizar en defensa de este y de los demás intereses legítimos de aquella hermosa y desatendida comarca de nuestra provincia.

Ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Aspa, Barruera, Bostós, Claverol, Granadella y Palau de Anglesola.

Por el Gobierno de provincia se remitió ayer al Ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario de la Diputación provincial.

Durante el próximo mes de Junio, los alcaldes deben remitir al gobernador civil de la provincia un resumen del número de vecinos domiciliados y transeúntes de sus respectivas localidades.

Recordamos á nuestros lectores que todas las cartas que se dirijan á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en vez de franquearlas como hasta aquí se hacía, se deben hacer como las que se remiten al extranjero.

Esto mismo manifestamos á las parroquias que pertenecen á esta diócesis, para que en el envío de los documentos á las autoridades eclesiásticas de aquellas excelencias, no usen el sello del obispo, o para franquear, sino que lo hagan en la forma que arriba indicamos.

Hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El Papa ha dado orden de que se celebren misas en toda Europa con motivo de la fiesta del aniversario de la Reina Victoria, que cumple hoy 80 años.

El Papa al dar esta orden ha alegado como razón el que la Reina Victoria es una de las más grandes bienhechoras de la humanidad, pues en diferentes ocasiones impidió que estallara la guerra.

Esta mañana á las diez se celebrará en la Diputación provincial la anunciada subasta para contratar el suministro de patatas y jabón, con destino á los establecimientos de la beneficencia provincial.

El 1.º de Junio próximo deben reunirse los Ayuntamientos en sesión pública extraordinaria con los comisionados de las juntas generales de escrutinio y con citación de los concejales elegidos, contra la capacidad de los cuales se hubiese reclamado, al objeto de resolver definitivamente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad ó excusas legales de los elegidos, oyendo antes su defensa.

Ayer comenzó y continuará hasta el día actual la novena que la Corta de María celebra en la parroquia de San Juan.

A las 7 de la tarde se cantará á toda orquesta por la capilla de la Santa Iglesia Catedral el trisagio Mariano, seguirán los ejercicios de la novena, ofrecimiento de velas y flores, é inmediatamente el sermón que predicará todos los días el distinguido y elocuente orador sagrado Rdo. P. Manuel M.ª Lacalle, religioso de la escalegrada Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán de la residencia de Barcelona.

El domingo 28, á las 7 y 1/2 de la mañana habrá Comunidad general con pábica preparatoria.

El lunes 29, á las 8 y 1/2 se celebrará un aniversario en sufragio de los que fueron archiepscopos.

El martes 30, terminará la novena con el besamanos.

Se han dignado costear la novena los distinguidos señores y familias que á continuación se expresan.

El martes primer día de la novena.—El Excmo. señor marqués de Vila-

na D. Mariano de Gomar y de las Infantas.

El miércoles segundo id. id.—Una distinguida señora devota de la Madre del Amor Hermoso.

El jueves tercer id. id.—Los Señores D. Ramón y D. José Jené y sus Sras. D.ª Ramona Aixalá y doña Leonor Pifarré.

El viernes cuarto id. id.—D. José Geré Canes en sufragio de su señora hermana D.ª Francisca Gené, que fué camarera mayor de la Sma. Virgen.

El sábado quinto id. id.—D.ª Dolores Castiño en sufragio de su difunto esposo D. Antonio Armenteros y Segura.

El domingo sexto id. id.—Las señoritas doña Carmen y doña Pilar de Andrés y Calvera.

El lunes séptimo id. id.—Los señores don Ricardo y D. Ramón Guix y sus señoras doña Benita Piracés y doña Teresa Pujol.

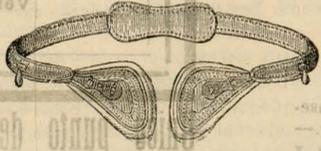
El martes octavo id. id.—Los señores don Celestino Campmany, Arquitecto provincial y diocesano y su señora doña Josefa Lorens.

El miércoles noveno id. id.—La Real Archicofradía de la Corte de Madrid.

TRIBUNALES:

En la vista de la cause celebrada ayer después de practicada la prueba ratió su acusación el Sr. Fiscal, siendo por lo tanto sobrestada y puesto en libertad el procesado inmediatamente.

A los herniados



(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaoro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouch con resorte, Tirantes Osmópticos para evitar la cargazón de espaldas, Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

espaciafista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja."

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitará de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

Servicio Nacional Agronómico

Table with weather data for PROVINCIA DE LERIDA, including barometer, thermometer, and wind speed readings.

La Granja experimental

Los diputados y Senadores electos por esta provincia, á quienes se dirigió el telegrama que ya conocen nuestros lectores interesándoseles gestionaran del Gobierno el establecimiento de una Granja agrícola en esta ciudad, han contestado en términos muy expresivos manifestándose dispuestos á secundar los deseos de la provincia y alguno, el del Sr. Marqués de Barzanallana indica que habiendo celebrado una amistosa conferencia con el Ministro de Fomento, cree muy probable que se consiga la instalación de la Granja y aconseja que los terrenos que se ofrezcan sean lo más próximos á la ciudad.

Para hoy convinieron los representantes de Lérida visitar juntos al Sr. Ministro de Fomento al objeto de fomentar la petición y según las impresiones que se tenían del asunto, bien podría suceder que en principio se conciliara á nuestra provincia la instalación de la Granja experimental en sustitución de la que ha sido suprimida en Cáceres.

Mucho nos satisfará que se confirmen tan favorables presentimientos y poco hemos de tardar en saberlo.

CHARADA

Hoy es día de tres dos, dijo su esposa á Perico; á ver si puedes comprar ese una dos tres al chico. De paso, como es mi santo, si me quieres obsequiar, las yemas de tres tercera sabes me agrada tomar. Con esa una dos de pastas y la botella de vino que has traído esta mañana, obsequiamos al vecino. Luego vamos al café.... anda, que un día es un día, y me verás que estaré rebotando de alegría.

La solución en el número próximo.

(Solución á la charada anterior)

LO RETO

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—San Manahan dr. y pr. y stas. Afrá, Susana, Marciana y Paladía mártires.

Cuponos

Vencimiento 1.º Octubre Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño. Premio del oro en Barcelona Centenes Alfonso, 18'00 por 100. Centenes Isabelinos 20'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 16'00 id. id. Onzas 17'00 id. id. Oro pequeño 12'00 id. id. Cambios extranjeros Libras, 30'05 Francos, 19'25

Servicio Telegráfico

MADRID 23, 8 m.

Ferrol.—Cuarenta y tres marineros que sufrían la pena de arresto á bordo del «Villa de Bilbao» y fueron puestos en libertad por orden del ministro de Marina, han desertado. Este hecho ha llamado vivamente la atención y constituye el tema de todas las conversaciones.

Washington.—El general Otis ha telegrafado que el general Lawton saltó de San Isidro, siguiendo el curso del Rio Grande y arrojando á los filipinos hácia el Este de San Antonio, Tariat y Arayat.

El general Lawton se reunió ayer con la columna del general Kobbe y ambos llegaron á Santa Ana.

El general Mac-Arthur se propone perseguir por el Sur á los filipinos. Las fuerzas insurrectas que manda el titulado general Luna han desertado, refugiándose en Manila.

El general Otis enviará hoy un batallón y un cañonero á la isla de Negros, para restablecer allí la tranquilidad.

Gran parte de la prensa norteamericana se opone á la concesión de la amistad general que piden los filipinos, diciendo que esto implicaría la debilidad del ejército norteamericano para imponer la soberanía de los Estados Unidos.

Antes del día 1º de julio el go bierno pedirá á las Cortes autoriza-

ción para que rijan los futuros presupuestos, sujetos á las modificaciones que puedan acordarse, pues el deseo del gobierno es que todas las obligaciones del Tesoro se sujeten al nuevo plan de Hacienda.

El embajador de una importante nación, delegado para representarla en la Conferencia de la paz, ha declarado que cuanto menos se conseguirá en dicha Conferencia la humanización de las guerras entre los países civilizados.

23, 8'15 m.

Respecto á lo de Montjuich cada periódico da una versión distinta, lo cual demuestra que los términos en que se expresó Silvela no fueron claros y terminantes. Pero todos convienen en que se va á hacer algo, ó por lo menos que el Gobierno no pueda despreciar la corriente de opinión que se ha formado. Dijo el presidente que pronto se adoptaría resolución. Seguramente debe esperar que el ministro de la Guerra haya estudiado la Memoria ó información del anterior Gobierno.

Oyendo al señor Silvela sin perjuicios se saca la convicción de que quiere hacer la revisión de una manera pronta y ejemplar, estando dispuesto á dar á las leyes la interpretación más amplia, en atención á la magnitud del beneficio que reporta á un pueblo el purificar el principio de justicia. Pero el señor Silvela dejó entender que su convicción podía fallarle en el momento oportuno. Tales fueron los distinguios que hizo.

El señor Silvela manifestó también que quiere el castigo de los culpables y que se considere documentos falsos las declaraciones arrancadas por medio del tormento. Pero añadió que si no basta la información hecha, se hará otra. También habló el señor del cambio de personal, pero no de jurisdicción; esto es, que se formaría, en todo caso, un tribunal militar, en el cual no intervengan las personas que tomaron parte en el otro tribunal.

23, 8'20 m.

El Imparcial defiende á los guardias montados diciendo que hace pocos días fueron detenidos unos señores por llamar á aquéllos los judíos de Romanones. El deplorable acto ocurrido el domingo hace que se les tenga profundo respeto.

23, 8'25 m.

Se ha hablado de Jar orden á las provincias que una vez terminadas las operaciones del catastro se haga un nuevo reparto para descargar á los pequeños contribuyentes, porque ya habrán de pagar los terrenos que había ocultos y que serán amillanados pues se quiere dejar el mismo cupo de contribución. A título de información reproduczo esta noticia, porque luego quizás se aumente el cupo sin mejorar las condiciones de los contribuyentes, ó bien que continúe no pagando la riqueza oculta.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

23, 31 n.—Núm. 063.

Se asegura que se suspenderán los sorteos de la Deuda amortizable durante ochenta años, dando á los tenedores otras compensaciones y que no se harán arreglos en las demás deudas.

Se prorrogará este año la ley de tesorerías con el Banco, incluyendo las obligaciones del Tesoro sin gravarlas aunque será probable que las comprenda el impuesto general de utilidades que se crea.

Bolsa: Interior: 63'85.—Exterior, 69'25.—Cubas del 86, 70'50.—Almodóbar.

24, 12'15 m.—Núm. 79.

El jueves marchará el Sr. León y Castillo á encargarse de la embajada en París.

El Sr. Sagasta se muestra satisfecho y aprueba los servicios de carácter nacional que presta actualmente en la Embajada y toda la prensa le atribuye importancia suma aunque se muestra reservada acerca de ellos por la índole de los mismos.—Almodóbar.

24, 1'45 m.—Núm. 98.

Se comentan las declaraciones resueltamente regionalistas que ha hecho el Alcalde de Barcelona.

El Español comentando una carta de Londres muy minuciosa en detalles llama la atención del Gobierno acerca los proyectos hechos por extranjeros y muy descaradamente respecto á la Colonia Española de Rio de Oro.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

CASA ESPECIAL

Abanicos, Sombrillas y Bastones. Gustos modernos de gran fantasía. Surtidos completísimos.—Precios sin competencia.—Novedades en todos los artículos de quincalla y bisutería.—Perfumería de las primeras marcas del mundo

JUAN LAVAQUIL

14—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por la calidad de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

El día 23 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excmo. Diputación la subasta para contratar el servicio de bagajes en todo el territorio de esta provincia, durante el término de tres años á contar desde primero de Julio del corriente año, bajo el tipo de 20.000 pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Contaduría de fondos provinciales

Ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Aspa, Barruera, Bostós, Claverol, Granadella y Palau de Anglesola.

Por el Gobierno de provincia se remitió ayer al Ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario de la Diputación provincial.

Durante el próximo mes de Junio, los alcaldes deben remitir al gobernador civil de la provincia un resumen del número de vecinos domiciliados y transeúntes de sus respectivas localidades.

Recordamos á nuestros lectores que todas las cartas que se dirijan á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en vez de franquearlas como hasta aquí se hacía, se deben hacer como las que se remiten al extranjero.

Esto mismo manifestamos á las parroquias que pertenecen á esta diócesis, para que en el envío de los documentos á las autoridades eclesiásticas de aquellas excelencias, no usen el sello del obispo, o para franquear, sino que lo hagan en la forma que arriba indicamos.

Hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El Papa ha dado orden de que se celebren misas en toda Europa con motivo de la fiesta del aniversario de la Reina Victoria, que cumple hoy 80 años.

El Papa al dar esta orden ha alegado como razón el que la Reina Victoria es una de las más grandes bienhechoras de la humanidad, pues en diferentes ocasiones impidió que estallara la guerra.

Esta mañana á las diez se celebrará en la Diputación provincial la anunciada subasta para contratar el suministro de patatas y jabón, con destino á los establecimientos de la beneficencia provincial.

El 1.º de Junio próximo deben reunirse los Ayuntamientos en sesión pública extraordinaria con los comisionados de las juntas generales de escrutinio y con citación de los concejales elegidos, contra la capacidad de los cuales se hubiese reclamado, al objeto de resolver definitivamente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad ó excusas legales de los elegidos, oyendo antes su defensa.

OBRA NUEVA

PERFILES Y BROCHAZOS

CUADROS Y CUENTOS de Narciso Oller

Traducción DE MORERA Y GALICIA

Precio 2 pesetas

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Las industrias nacionales, y singularmente las catalanas, tendrán brillante representación en el Certamen Universal de París de 1900, pues á pesar de tener el pabellón español 2.000 metros cuadrados más que en 1889, son tantos los expositores inscritos, que en la actualidad ofrece dificultades la distribución de los cientos de instalaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

— DE —
ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1899
(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARÍS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

*Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesorero para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona,
por insignificantes que sean sus negocios.*

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—
2.º *Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.*—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estado Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET.-LERIDA

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE
Elaboración de vinos
DE TODAS CLASES

*Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores,
sidra y vinosde otras frutas*

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MEGA DEL WAGNERISMO

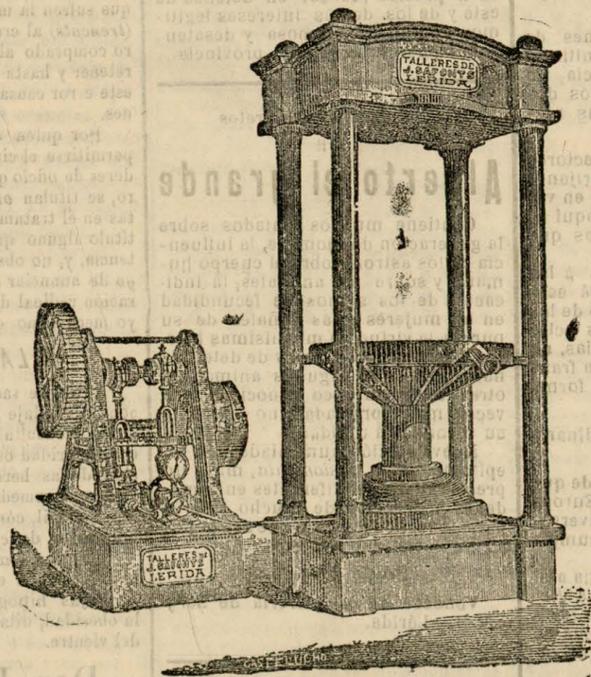
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



JOSE SAFONTS
RAMBLA DE FERNANDO 30.-LERIDA

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.

Depósito para la venta en Lérida, D. José M.ª Borrás, Mayor, 31½

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PTAS.

CARPINTERIA

DE

RAMON BADIA

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, separadoras de semillas largas y redondas, etc., etc., tambien se hacen toda clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LÉRIDA